



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

REVISTA DE ANÁLISIS – VOLUMEN 17

Convocatoria para presentar documentos de investigación

Presentación

La **Revista de Análisis** es una publicación académica del Banco Central de Bolivia (BCB) que se difunde semestralmente e incluye trabajos de investigación que contribuyen al debate económico con rigor científico.

Convocatoria para la presentación de Documentos de Trabajo

En el marco de lo dispuesto por el Reglamento del Consejo Editorial (CE) aprobado mediante la Resolución de Directorio 29/2009 de 26 de marzo de 2009, se invita a profesionales e investigadores a presentar artículos de investigación en el área de macroeconomía y políticas económicas. El contenido del volumen comprenderá diversos temas de análisis económico, con énfasis en documentos de investigación acerca del **Determinantes y efectos de las crisis económicas internacionales**.

Los trabajos recibidos, serán evaluados por el CE, con la participación de evaluadores anónimos (árbitros o *referees*), garantizándose así la imparcialidad y seriedad del proceso. Los trabajos seleccionados serán publicados en el Volumen 17 de la **Revista de Análisis**. Se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los trabajos podrán ser abordados tanto desde una perspectiva teórica como empírica.
2. Los trabajos pueden ser escritos en español o en inglés.
3. Los documentos deben enviarse, en formato Word o PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico: revistadeanalisis@bcb.gob.bo. El mensaje enviado debe incluir los datos del (de los) autor(es) (nombre, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). Los autores recibirán un e-mail de confirmación a la recepción del trabajo.
4. El contenido de los artículos debe ser original.
5. La página inicial del documento debe incluir la siguiente información:
 - Título del artículo
 - Nombre(s) del (de los) autor(es)
 - Resumen no mayor a 150 palabras
 - Hasta cinco palabras clave
 - No más de cinco códigos de clasificación JEL que describan el artículo.

Es importante considerar que sólo la página inicial deberá contener información referente al nombre del (de los) autor(es) y su afiliación institucional, si es el caso.

6. La extensión del trabajo no debe exceder las 40 páginas en fuente Arial 11 o similar e interlineado 1,5 (incluyendo los anexos).
7. Los artículos deberán ser adecuados a la **Guía de Estilo de la Revista de Análisis del BCB**, disponible en el enlace **Publicaciones/Revista de Análisis**, de la página web institucional www.bcb.gob.bo. Éste es un requisito imprescindible para la publicación final del documento.
8. La fecha límite de recepción de los artículos es el 30 de junio de 2012.

Asimismo, se comunica que el contenido del Volumen 18 a ser publicado durante el segundo semestre del año 2012, estará enfocado principalmente en el tema **Estabilidad y crecimiento económico**. La convocatoria correspondiente será publicada próximamente.